Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 1055, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1984,

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «International», modelo 956, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en noventa y tres (93) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 6 de julio de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Ro-

# ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:	
Marca	956.
Fabricante	International Harverster Company mbHs, Neuss am Rheim (Alemania).
Motor: Denominación Combustible empleado	«International», modelo D-358. Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)		cidad om)	Consumo es- pecífico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas		
	Motor	Toma de fuerza		Tempe- ratura (°C)	Presión (mm Hg)	

### I. En sayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observa- dos	<b>85,6</b>	2.000	1.000	219	19	706
Datos referidos a condiciones atmosfáricas normales	92,7	2.000	1.000	-	15,5	760

## II. Ensavos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor (2.200 revoluciones por minuto) designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos

Datos observa- dos	90,1	2.200	1.100	217	19	706
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	97,6	2.200	1.100	_	15,5	760

III. Observaciones:

## 23625

RESOLUCION de 14 de julio de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación generica de los tractores marca «International», modelo 733-E.

Solicitada por «Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima» (ENASA), la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «International», modelo 733-E, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 50 (cincuenta) CV.

A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 14 de julio de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

#### ANEXO QUE SE CITA

#### Tractor homologado:

Marca ... ... ... ... ... ... ... Modelo ... ... ... ... ... ... Tipo ... ... Número de bastidor o chasis ... ... ... ... ... ... ... Fabricante ... ... ... ... Motor: Denominación ... ... Número Combustible empleado ... ...

International». 733-E. Ruedas.

D030451 F001298. «International Harvester y Co.».
Saint Dizier (Francia). «International», modelo D-206. 408866. Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Poten- cia del tractor à la toma de fuerza (CV)		cidad om)	Consu-	Condictores atmosféricas		
	Motor Coma de fuerza		mo es- pecifico (gr/CV horal	Iempe- ratura (°C)	Presión (mm Hg)	

## I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540±10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observa- dos	45,4	1.890	540	208	32	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	49,9	1.890	540	_	15 <b>,5</b>	760

## II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.180 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos

Datos observa- dos	51,4	2.180	623	207	32	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	56 <b>,5</b>	2.180	623		15, <b>5</b>	760

III. Observaciones:

## 23626

RESOLUCION de 26 de julio de 1983, de la Direc-ción General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación generica de los tractores marca «Deutz-Fahr», modelo D-7007.

Solicitada por «Cía. Española de Motores Deutz, S. homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agricola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Deutz-Fahr», modelo D-7007, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 60 (sesenta) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 28 de julio de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.